DECRETO 1809 DE 2002

(agosto 7)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 189, numeral 13 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar en la planta de personal global del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a Luis Carlos Restrepo Ramírez, identificado con la cédula de ciudadanía 19221754, para desempeñar el cargo de Alto Comisionado para la Paz Código 110- Consejería Presidencial para la Paz.

Artículo 2°. Este decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 7 de agosto de 2002.

ALVARO URIBE VELEZ

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Alberto Velásquez Echeverri.